

Caba, 16 de Febrero de 2024

## **Preocupante situación de los/as Guardavidas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Las condiciones laborales se encuentran en un estado crítico debido al deterioro y falta de abordaje de las problemáticas.

No podemos dejar de lado el punto de partida ya que nos encontramos en la ciudad con mayor presupuesto del país, cuestión que se refleja en un notorio contraste ante los nullos operativos de seguridad acuática y nulas políticas de prevención de ahogamientos.

La grave situación impacta directo en quienes ejercen la profesión de Guardavidas con salarios de miseria, \$220.000 por mes, desarrollando una actividad calificada a nivel nacional de alto riesgo, y teniendo la responsabilidad de prevenir accidentes, realizar la atención pre hospitalaria o rescatar de ahogamientos a los/as vecinos/as que concurren a los natatorios de parques y polideportivos, como así también a los/as miles de pibes/as que asisten a las colonias.

El déficit más notorio es la falta de equipamiento, capacitaciones específicas, y protocolos integrados de acción ante una situación con riesgo de vida.

También debemos destacar que para quienes ejercen con la modalidad de temporada, cuando esta comenzó la inflación mensual era del 11% y luego se pulverizó el magro salario con la fuerte devaluación del Gobierno Nacional y hoy nos encontramos con el doble de inflación mensual 22%, con el agravante del retraso por parte del Gobierno de la Ciudad en abonarlo.

A nivel contractual, la falta de estabilidad en los puestos de trabajo y la modalidad de contratación deja en una situación de vulnerabilidad a los trabajadores/as pero también a quienes concurren a los espejos de agua.

La falta de una mesa paritaria del sector donde se contemple en un sentido amplio las características y requerimientos de la profesión es una demanda urgente, los ahogamientos son una problemática que debe ser abordada con políticas de salud pública (OMS), los/as Guardavidas NO SOMOS DEPORTES NI EDUCACION.

Desde 2017 el SIGURA viene poniendo de manifiesto de manera fehaciente todas las demandas. Ese año se expuso la problemática en la comisión de deportes de la Legislatura Porteña, la que concluyo con un pedido de informes a la entonces Subsecretaria de Deportes, y en cuya respuesta quedo en evidencia la cantidad de irregularidades existentes.

Hemos solicitado la conformación del Consejo Metropolitano de Guardavidas (espacio de debate donde se deberían reunir los representantes del sector) desde donde se deberían emanar las políticas de seguridad acuática y la importancia de la formación de Guardavidas.

Hemos solicitado la adecuación de la obsoleta ley de Guardavidas de CABA 2198 a la ley Nacional de Guardavidas 27155.

Hemos solicitado la adecuación de la normativa sobre la integración del Consejo Metropolitano de Guardavidas.

Hemos auditado las pruebas de suficiencia (revalidas) constatando y verificando protocolos poco específicos y un gran déficit en la unificación de criterios de abordaje y contenidos.

Todos los informes y demandas presentadas fueron desestimadas en sus medidas de fondo con lo cual la conclusión es evidente.

Para la Ciudad de Buenos Aires y sus áreas de incumbencia, el rechazo a la adhesión de la ley 27159 de Muerte Súbita y Sistemas de Prevención Integral, los/as trabajadores/as Guardavidas, la seguridad acuática y las políticas de prevención NO SON UNA PRIORIDAD.

No obstante, seguiremos poniendo de manifiesto la situación preocupante por un salario digno, por correctas condiciones de trabajo y por espacios acuáticos seguros.

#### **COMISION DIRECTIVA SIGURA**